

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA ANA DE PUSA

Cooperativa San Sebastián de Pusa, S.C. CLM, solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de almazara, en la carretera CM-401, kilómetro 78'500 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Ana de Pusa 29 de junio de 2010.- El Alcalde, Víctor García Galán.

N.º I.-7456